Universidad Zaragoza

Curso Académico: 2021/22

26533 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22
Asignatura: 26533 - Trabajo fin de Grado
Centro académico: 107 - Facultad de Educación
Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil
Créditos: 10.0
Curso: 4
Periodo de impartición: Indeterminado
Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado
Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de la asignatura es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación, integrando los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tema elegido.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura de cuarto curso que contribuye a consolidar e integrar los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos por el estudiante durante sus estudios de grado.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura requiere que el estudiante asuma la responsabilidad de realizar un trabajo académico autónomo. Esto exige esfuerzo intelectual, disciplina de trabajo, capacidad para tomar decisiones y actuar en consecuencia y para aceptar opiniones distintas de las propias e integrarlas en su trabajo.

El estudiante es el principal protagonista del TFG y, dado que el resultado de su trabajo dependerá en gran medida del orden, claridad y puntualidad en la realización de sus tareas, conviene que se esfuerce en cumplir todos los requisitos formales (plazos, documentos, etc.), así como seguir las indicaciones recibidas de su director en relación al diseño, desarrollo y elaboración del TFG.

Es importante conocer y consultar la normativa sobre el TFG de la Universidad de Zaragoza, disponible en:

https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/trabajo-fin-de-grado-y-master

y la específica de la Facultad en la que cursa la titulación, disponible en su respectiva página web.

Además, se recomienda al alumno la consulta del recurso GUÍA DE HERRAMIENTAS Y PAUTAS PARA UN BUEN TFG. Curso online -a través del Campus Virtual de la UZ- que pretende ser una guía que proporcione información e indicaciones sobre las características y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza. El objetivo último es conseguir una reflexión acerca del TFG por parte del alumnado de modo que le ayude a planificar y elaborar su correspondiente TFG con unos estándares mínimos de calidad. Permanece abierto durante todo el curso académico y cuenta con un servicio permanente de consultoría atendido por bibliotecarios de la Universidad de Zaragoza.

Contenidos del curso:
Paso 1. Conocer la normativa que regula tu TFG

Paso 2. Elegir el tema
Paso 3. Elegir tu gestor de referencias bibliográficas
Paso 4. Planificar y buscar la información
Paso 5. Evaluar la información encontrada
Paso 6. Usar éticamente la información
Paso 7. Redactar el trabajo
Paso 8. Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.)

Cómo **matricularse** en el curso:

- Si estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, la matriculación es automática.
- Si no estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, ponte en contacto con la biblioteca de tu centro: http://biblioteca.unizar.es/conocenos/directorio-buz.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Integrar las competencias de las diferentes materias estudiadas en la titulación y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, siendo además capaz de reflexionar críticamente sobre las ideas y prácticas educativas.

Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

Organizar la propia formación continua y motivar la mejora de la calidad docente.

Investigar sobre la propia práctica profesional.

Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Es capaz de elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de grado.

2. Es capaz de trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.

3. Es capaz de valorar de manera crítica su propio trabajo.

4. Es capaz de exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El TFG supone la culminación de la formación universitaria de los maestros, siendo una oportunidad para la integración y adecuado uso de los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de sus estudios. Un buen aprovechamiento de esta asignatura dotará al alumno de competencias necesarias e importantes no sólo para el ejercicio de su profesión como educador, sino para contribuir como ciudadano a la mejora de la sociedad, enfrentarse críticamente a los problemas colectivos y participar en los debates colectivos.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDAD A. Elaboración de una memoria

El tema del TFG se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director.

Con carácter orientativo, se indican las modalidades a las que puede responder el TFG:

- *De revisión teórica sobre un tema específico. Puede ser un estudio que conlleve un análisis teórico de un tema como base para su exposición o argumentación en profundidad. Se trata de un informe del estado de la cuestión, de integración de conceptos relativos al objeto de estudio elegido, de análisis comparativo, de revisión histórica,*

etc.

- *De intervención profesional. Puede ser un proyecto de intervención educativa contextualizada, de diseño de secuencias didácticas que incorporen aspectos de innovación educativa, de elaboración de materiales didácticos, de descripción crítica de experiencias de clase, etc.*
- *De indagación empírica. Puede ser un análisis cualitativo o cuantitativo de datos, obtenidos mediante técnicas de recogida de datos, para responder a una pregunta previamente formulada o para contrastar una hipótesis de trabajo.*

En todo caso, debe quedar claro que el TFG no es la memoria final de las prácticas escolares ni un trabajo práctico o ensayo vinculado a alguna de las asignaturas. En cualquiera de las modalidades, los trabajos incluirán suficientes elementos de creación personal.

La memoria tendrá una extensión comprendida entre 10.000 y 18.000 palabras. Excepcionalmente, la Comisión de Garantía de la Calidad de cada Facultad podrá autorizar una extensión menor si el trabajo lleva asociado un material educativo original de suficiente entidad.

El formato de la memoria del TFG se atendrá a las siguientes normas (basadas en términos generales en las normas APA 7ª Edición):

- Fuente Times New Roman, de 12 puntos.
- Interlineado de 1,5 puntos.
- Alineación justificada.
- No se utilizan los espacios entre párrafos.
- Márgenes de 2,54 centímetros (Superior, Inferior, Izquierdo y Derecho).

De la misma forma, la memoria tendrá una estructura general orientativa que contenga:

- Portada. Debe mostrar el título del trabajo y el nombre del autor, del director y de la Facultad. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita al lector hacerse una primera idea sobre el contenido.
- Índice. Señalando epígrafes y subepígrafes.
- Resumen. Será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de un máximo de seis palabras claves que permitan al lector situar rápidamente su contenido.
- Introducción y justificación. Relevancia y motivos para la elección del tema, justificación en relación con el ejercicio profesional del grado correspondiente.
- Desarrollo del trabajo. Contendrá los epígrafes necesarios para la exposición ordenada del trabajo en función de la modalidad elegida.
- Conclusiones y valoración personal. Aspectos novedosos u originales, puntos fuertes y débiles, dificultades encontradas, prospectivas de futuro (continuidad, aplicación, mejora).
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde al director del trabajo y supone el 60% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Implicación y participación del estudiante en el desarrollo del TFG

A cada estudiante se le asignará un director de TFG que elaborará un plan de trabajo y efectuará su seguimiento, valorando la implicación y participación del estudiante en el cumplimiento y desarrollo del mismo. La valoración de esta actividad de evaluación supone el 10% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria

"**La actividad C queda supeditada a las decisiones sobre el modelo de evaluación que tome cada uno de los Centros según la Normativa vigente de la Universidad de Zaragoza.**"

El TFG se defenderá en sesión pública ante un tribunal o director/a según señale el reglamento del Centro y de la Universidad de Zaragoza . Esta defensa se realizará dentro de uno de los periodos establecidos por cada centro en sus respectivos Reglamentos, que serán al menos dos y que no podrán coincidir con los periodos de examen. En un mismo curso académico el estudiante solo podrá hacer uso de dos de dichos periodos.

Para poder presentarse al acto de defensa pública del TFG es necesario haber obtenido una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades A y B.

El estudiante dispondrá de hasta 15 minutos para exponer su trabajo, pudiendo utilizar los medios gráficos, audiovisuales e informáticos que considere oportunos. A continuación el tribunal podrá hacerle las preguntas que considere oportunas relativas al trabajo expuesto y durante un tiempo máximo de 15 minutos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde al tribunal y supone el 30% de la calificación final desglosado en:

- Valoración de la fase de exposición (20% de la calificación final)
- Valoración de la fase de debate (10% de la calificación final)

Criterios de calificación

Cuando las calificaciones de cada una de las actividades A y B sean iguales o superiores a 5 sobre 10, el director del TFG

dará su visto bueno a la defensa pública del trabajo, enviando las calificaciones a la instancia que indique el Reglamento de cada Facultad.

En el caso de que la calificación de alguna de las actividades de evaluación A o B sea inferior a 5 sobre 10, el director del TFG señalará al estudiante los defectos apreciados, indicando las modificaciones a realizar en el trabajo o en la implicación en el mismo, al objeto de poder defenderlo en una convocatoria posterior.

La calificación de los estudiantes que se presenten al acto de defensa pública de la memoria es la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación A, B y C. Aquellos alumnos que no efectúen la defensa pública, bien porque no han superado la evaluación de las actividades A y B o bien porque no acudan al acto de defensa pública en la fecha en la que han sido convocados, recibirán una calificación de No Presentado.

Cuando el tribunal considere que algún TFG presentado para su defensa contiene evidencias de plagio, conllevará automáticamente la calificación final numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias o legales en las que pudiera incurrir el estudiante que plagia según la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Si, una vez efectuada la defensa del TFG la calificación final es mayor o igual que 5, el estudiante habrá superado la asignatura. Si, por el contrario, es menor de 5, el tribunal informará al estudiante de los cambios a realizar en la defensa pública de su TFG con vistas a su superación en otra convocatoria.

Criterios de evaluación

Para valorar las actividades de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

ACTIVIDAD A. Elaboración de una memoria

1. Adecuación, aprendizaje y originalidad. Se valora la adecuación del trabajo a los contenidos y destrezas adquiridos en el grado, así como la adquisición de nuevos y relevantes conocimientos y destrezas como resultado de su profundización en la temática elegida, considerando además la presencia de un mayor o menor grado de aportación personal y originalidad.

Supone el 40% de la calificación de la memoria.

2. Fundamentación y rigor académico. Se valora la coherencia interna del trabajo en su totalidad junto con la aplicación realizada de la metodología elegida y la adecuada utilización de fuentes primarias o secundarias y el reconocimiento de otras autorías e influencias allí donde sea pertinente.

Supone el 40% de la calificación de la memoria.

3. Aspectos formales y estructurales. Se valora la corrección gramatical y ortográfica junto con un estilo claro, coherente y comprensible desde los parámetros del discurso académico, teniendo en cuenta el respeto a los requisitos formales establecidos en la guía docente y, en su caso, los señalados por el centro donde se realiza, tanto en cuanto a presentación como a estilo de citación bibliográfica.

Supone el 20% de la calificación de la memoria.

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías convocadas por el director del TFG

a) Capacidad para trabajar de manera autónoma.

b) Capacidad para valorar críticamente su propio trabajo y las sugerencias del director del TFG.

c) Capacidad para planificar su trabajo, asistiendo a las tutorías previstas y cumpliendo con los plazos y objetivos de planificación previstos.

ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria

Sobre la fase de exposición

a) Presentación clara, estructurada e inteligible del TFG

b) Exposición fundamentada de las aportaciones principales de su trabajo señalando su interés y su importancia

c) Utilización de los recursos más adecuados para hacer más amena y significativa la presentación.

Sobre la fase de debate

a) Identificación de las cuestiones más significativas planteadas por los evaluadores y respuesta solvente a las mismas.

b) Respuestas en las que se expresa con convicción y propiedad.

c) Justificación crítica de sus planteamientos ante la mayoría de las objeciones planteadas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El director del TFG, en función del tema acordado con el estudiante, establecerá la metodología que considere oportuna para la consecución de los objetivos propuestos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones de información sobre las características de la asignatura.

Sesiones de orientación y seguimiento del TFG.

Las actividades de aprendizaje programadas se detallan en el Reglamento de TFG que cada Facultad ha elaborado y publicado en la web.

4.3. Programa

Esta asignatura no tiene programa.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales lo establece y publica cada una de las Facultades en las que se imparte la titulación antes del inicio del curso académico.

Las actividades y fechas clave de la asignatura se publican antes del inicio de cada curso académico en la página web de las Facultades en las que se imparte la titulación o en las plataformas digitales.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía la proporcionará el director/a del TFG en función del tema elegido.